



Resolución Directoral

Nº 344 - 2016 DE/ENAMM

Callao, 30 DIC. 2016

Visto el Acta de Consejo Académico Nº 023-2016, de fecha 09 de diciembre del 2016, cursado por el Presidente del Consejo Académico, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 26882, de fecha 20 de noviembre de 1997, la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", otorga Grados Académicos y Títulos Profesionales a nombre de la Nación, los que conforme a lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley Nº 30220, confiere a la Escuela los derechos y deberes para otorgar en nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos respectivos, así como inscribirlos en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU);

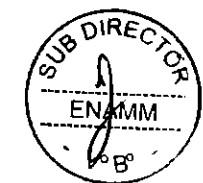
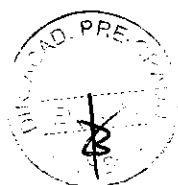
Que, mediante Memorándum No. 088-2016/SAC/AGT, de fechas 7 de diciembre del 2016, la Jefatura de la Secretaría Académica eleva el expediente del egresado Juan Carlos Serrano Bustinza que solicita el registro de sus diplomas de Grado Académico de Bachiller y Título Profesional en el registro de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria;

Que, en tal sentido es procedente autorizar el registro de sus diplomas de Grado Académico de Bachiller y Título Profesional en el registro de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria, requerido por el egresado Juan Carlos Serrano Bustinza.

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (h) del artículo 14º de la Organización y Funciones de la entidad, aprobado por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director Académico (e) de Pre Grado y el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

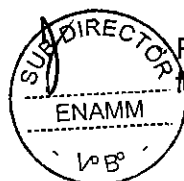
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR a la Secretaría Académica/Grado y Títulos, el registro de los diplomas de Grado Académico de Bachiller y Título Profesional del egresado que se mencionan a continuación, en el Registro de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria:





Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO/TÍTULO	PROGRAMA ACADÉMICO
1	Juan Carlos SERRANO Bustinza	Bachiller en Ciencias Marítimas	Marina Mercante/Ingeniería
2	Juan Carlos SERRANO Bustinza	Oficial de Marina Mercante	Marina Mercante/Ingeniería



ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR la expedición de la Resolución Directoral a la Secretaría Académica, Grados y Títulos, para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
01801703